

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 AGO 2010

VISTO: La Nota N° 769/2010 de la Secretaría Administrativa. Y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración del Poder Legislativo, Oscar Alberto FORTUNATO, agente Categoría 24 P. A. y T., usufructuara desde el día 06 de Septiembre de 2010 al 29 de Septiembre Inclusive, al la licencia anual correspondiente al año 2009.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Administración, es necesario dejar a cargo de la misma a la Directora de Despacho y Tramite Documental, Categoría 24 P. A. y T., Mariela Alejandra BRUN.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - La Directora de Despacho y Tramite Documental, Categoría 24 P. A. y T., Mariela Alejandra BRUN, quedara a cargo de la Dirección General de Administración a partir del día de 06 de septiembre de 2010 y hasta el 29 de Septiembre de 2010 Inclusive, dado que el titular del área usufructuara la licencia anual correspondiente al año 2009.

ARTICULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L. P. N° 88 /2010.-

Sec. Adm.

